

La Comision opina que la Sociedad debe contestar  
á la comunicacion que le dió el Sr. Jefe Superior  
Politico con fecha de 29 de Abril ultimo en los ter-  
minos siguientes.

Interada la Sociedad de la comunicacion de  
V.S. de 29 de Abril y de la N. orden de 5 de Mayo  
y fundos que la acompañan, despus de oyr una  
comision de su seno debe manifestarle que á la Socie-  
dad se es imposible ó al menos momentaneamente difícil  
el designar el numero de Formas de Agua, Presas,  
Aezquias y Molinos que hay en la Provincia, y tambien  
el de las fanegas de Arroz que se fabrican y de tierras  
que se riegan: al Govierno Politico se es facil adquirir  
estas noticias reclamandolas de los Ayuntamientos res-  
pectivos: la Sociedad solo puede manifestar que por  
un quinquenio no solo no se extrae ningun trigo sino  
que por el contrario se introduce mucho para el  
consumo de los habitantes de la Provincia.

Madrid 10 de Mayo 1817.

Don Manuel Pizarro (Señor Berganza)